



DECRETO N° 175

CASTRO, 05 de Septiembre de 2016.-

VISTOS : El Oficio N° 797/12 de fecha 29.11.12, del Tribunal Electoral Regional Decima Región de los Lagos, la Sesión Ordinaria N° 75 del 12.12.14. del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO :

READJUDIQUESE, A Sres. José Miguel Olea Cornejo., **RUT N° 15.713.896-0**, por la suma de \$750.000 (valor sin IVA), la adquisición N° **2730-209-L116**, denominada "Adquisición Equipo de Engrase Tipo Neumático", solicitado por el Taller Municipal.

El presente gasto se imputara a la cuenta N° **215 2905999, Gestión**, del Presupuesto Municipal Vigente año 2016.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



Nelson Ágüera Serpa
NELSON ÁGÜERA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/rpa

Distribución/

- Alcaldía
- Dirección Adm. y finanzas
- Archivo taller.-